Unidad Administrativa o Dependencia	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
Nombre del Proyecto	ANALISIS DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO Y EVALUACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN
Proyecto Radicado No.	22-9-19-001-02379

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO	
Valor solicitud de registro y viabilidad	$ 2.852.511.300
Valor pendiente asignación de recursos	$ 0
Valor total del proyecto	$ 2.852.511.300

ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS					
Fuente/Vigencia	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**TOTAL**
Municipio Inversión Directa		$ 825.878.265	$ 175.938.860		$ 1.001.817.125
Municipio SGP		$ 1.661.473.228	$ 189.220.947		$ 1.850.694.175
Valor pendiente asignación presupuestal		$ 0			$ 0
TOTAL		**$ 2.487.351.493**	**$ 365.159.807**		**$ 2.852.511.300**

VIGENCIA 2022

FUENTE DE FINANCIACIÓN		**N° Fuente**	**Producto**	**Código Rubro(s)**	**VALOR**
Propios		1101	2201069	2.3.2.02.01.004.11.2201069.45221	$ 10.000.000
		1101	2201036	2.3.2.02.02.008.46.2201036.83590	$ 0
		1101	2201050	2.3.2.02.02.008.47.2201050.84290	$ 31.100.000
		1225	2201014	2.3.2.02.02.008.50.2201014.85190	$ 50.000.000
		1101	2201001	2.3.2.02.02.009.25.2201001.92920	$ 29.000.000
		1101	2201001	2.3.2.02.02.009.26.2201001.92920	$ 16.808.006
		1101	2201028	2.3.2.02.02.009.27.2201028.91121	$ 10.000.000
		1101	2201037	2.3.2.02.02.009.30.2201037.92101	$ 73.400.000
		1101	2201035	2.3.2.02.02.009.29.2201035.92919	$ 20.000.000
		1101	2201047	2.3.2.02.02.009.31.2201047.91121	$ 31.900.000
		1101	2201060	2.3.2.02.02.009.32.2201060.92919	$ 23.000.000
		1101	2201061	2.3.2.02.02.009.33.2201061.92920	$ 43.000.000
		1101	2201068	2.3.2.02.02.009.35.2201068.97990	$ 80.000.000
		1101	2201074	2.3.2.02.02.009.36.2201074.91121	$ 0
		1101	2201075	2.3.2.02.02.009.37.2201075.91121	$ 176.128.000
		1225	2201014	2.3.2.02.02.009.38.2201014.92919	$ 3.000.000
		1225	2201014	2.3.2.02.02.009.39.2201014.92919	$ 100.000.000
		1225	2201014	2.3.2.02.02.008.246.2201014	$ 57.612.140
		8104	2201036	2.3.2.02.02.008.248.2201036	$ 0
		8104	2201075	2.3.2.02.02.009.155.2201075	$ 70.930.119
SUBTOTAL DE PROPIOS					**$ 825.878.265**
	Agua pot y S. Básico			0	0
	Alimentación Escolar			0	0
		2701	2201037	2.3.2.02.02.009.62.2201037.92101	$ 327.436
		2202	2201050	2.3.2.02.02.008.54.2201050.84290	$ 110.000.000
		2202	2201001	2.3.2.02.02.009.47.2201001.92920	$ 20.000.000
		2202	2201006	2.3.2.02.02.009.48.2201006.91121	$ 30.000.000
		2202	2201037	2.3.2.02.02.009.52.2201037.92101	$ 93.500.000
		2202	2201015	2.3.2.02.02.009.49.2201015.91121	$ 100.347.721
		2202	2201035	2.3.2.02.02.009.51.2201035.92919	$ 22.000.000
		2202	2201047	2.3.2.02.02.009.54.2201047.91121	$ 22.000.000
		2202	2201047	2.3.2.02.02.009.55.2201047.91121	$ 51.500.000
		2202	2201060	2.3.2.02.02.009.56.2201060.92919	$ 30.000.000
		2202	2201061	2.3.2.02.02.009.57.2201061.92920	$ 40.000.000
		2202	2201073	2.3.2.02.02.009.59.2201073.91121	$ 30.000.000

Sistema General de Participación (SGP)	Educación	2202	2201074	2.3.2.02.02.009.60.2201074.91121	$ 0
		2202	2201075	2.3.2.02.02.009.61.2201075.91121	$ 129.000.002
		2701	2201074	2.3.2.02.02.009.63.2201074.91121	$ 0
		2205	2201070	2.3.2.02.01.004.12.2201070.45221	$ 0
		2205	2201070	2.3.2.02.01.004.13.2201070.45269	$ 0
		2205	2201070	2.3.2.02.01.004.14.2201070.4611101	$ 0
		2205	2201070	2.3.2.02.01.004.15.2201070.4731401	$ 31.947.874
		2205	2201070	2.3.2.02.01.004.16.2201070.47829	$ 0
		2205	2201070	2.3.2.02.01.004.17.2201070.4831499	$ 0
		2205	2201070	2.3.2.02.02.008.57.2201070.83141	$ 0
		2205	2201070	2.3.2.02.02.008.58.2201070.83142	$ 0
		2205	2201070	2.3.2.02.02.008.59.2201070.84392	$ 0
		2205	2201070	2.3.2.02.01.003.10.2201070.3811107	$ 0
		2205	2201070	2.3.2.02.01.003.11.2201070.3811108	$ 0
		2202	2201006	2.3.2.02.02.009.145.2201006	$ 0
		2202	2201015	2.3.2.02.02.009.146.2201015	$ 139.274.406
		2202	2201037	2.3.2.02.02.009.147.2201037	$ 0
		2202	2201047	2.3.2.02.02.009.148.2201047	$ 23.000.000
		2202	2201060	2.3.2.02.02.009.149.2201060	$ 10.294.700
		2202	2201060	2.3.2.02.02.009.150.2201060	$ 19.705.300
		2202	2201070	2.3.2.02.02.009.151.2201070	$ 195.000.000
		2202	2201075	2.3.2.02.02.009.152.2201075	$ 129.000.000
		2701	2201037	2.3.2.02.02.009.153.2201037	$ 856.017
		2205	2201070	2.3.2.02.01.004.95.2201070	$ 433.719.772
	Primera infancia				
	Prop Gral Cultura			0	$ 0
	Prop Geral Deporte			0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest			0	$ 0
	Prop Gral Libre Invers			0	$ 0
	Ribereños			0	$ 0
	Salud			0	$ 0
SUBTOTAL DE SGP					**$ 1.661.473.228**
Valor pendiente asignación presupuestal					$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					**$ 2.487.351.493**

VIGENCIA 2023

FUENTE DE FINANCIACIÓN		N° Fuente	Producto	Código Rubro(s)	VALOR
		8104.02	2201036	2.3.2.02.02.008.40	$ 137.938.860
		8104.02	2201074	2.3.2.02.02.009.56	$ 38.000.000
SUBTOTAL DE PROPIOS					**$ 175.938.860**
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico			0	$ 0
	Alimentación Escolar			0	$ 0
	Educación	2202.02	2201037	2.3.2.02.02.009.50	$ 30.000.000
		2202.02	2201047	2.3.2.02.02.009.51	$ 59.220.947
		2202.02	2201074	2.3.2.02.02.009.52	$ 30.000.000
		2202.02	2201075	2.3.2.02.02.009.53	$ 10.000.000
		2701.02	2201074	2.3.2.02.02.009.55	$ 60.000.000
	Primera infancia				
	Prop Gral Cultura			0	$ 0
	Prop Geral Deporte			0	$ 0
	Prop Gral Libre Dest			0	$ 0
	Prop Gral Libre Invers			0	$ 0
	Ribereños			0	$ 0
	Salud			0	$ 0
SUBTOTAL DE SGP					**$ 189.220.947**
Valor pendiente asignación presupuestal					$ 0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					**$ 365.159.807**

Política Transversal / Trazador Presupuestal:

POLÍTICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados	0	Víctimas	0	Grupos étnicos	0	Equidad Mujer	0

Construcción de Paz	0	Indígenas	0	Gestión Riesgo	0	Cambio climático	0
Primera infancia, Infancia y Adolescencia		0	Ninguno			0	

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre	Educación y acceso a las tecnologías	Nombre	0	Nombre	0
Valor	$ 2.216.000.000,00	Valor:	0	Valor:	0

VARIABLES ANALIZADAS	CUMPLE		
	SI	NO	N/A
¿El objetivo general del proyecto brinda una solución al problema central identificado y describe claramente la situación deseada?	X		
¿La información registrada en la MGA y el documento técnico evidencia una relación lógica entre el nombre, el objetivo y programa del proyecto?	X		
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos?	X		
¿La obtención de los productos conlleva al cumplimiento de los objetivos específicos para alcanzar el objetivo general?	X		
¿Las actividades planteadas en el proyecto describen un proceso de generación de valor para la obtención de los productos?	X		
¿Los recursos solicitados son el resultado de un costeo claro y soportado de las actividades del proyecto en cada una de sus vigencias?	X		
¿Al contrastar la alternativa de solución seleccionada con el problema identificado y con los objetivos propuestos, se encuentra articulación y coherencia entre todos los	X		
¿La magnitud del problema está directamente asociada con el problema planteado?	X		
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están inmersos en las políticas y planes sectoriales?	X		
¿El objetivo del proyecto y los productos esperados están reflejados en los Planes Estratégico y de Acción de la entidad?	X		
¿El proyecto contribuye al cumplimiento de la(s) meta(s) de los indicadores de resultado del programa en el cual se clasifica?	X		
¿El proyecto cuenta con indicadores de gestión, apropiados para medir el avance anual del proyecto?	X		
¿El proyecto cuenta con un cronograma de actividades claramente definido para todo su horizonte?	X		
¿Los indicadores de producto se encuentran bien diseñados para medir el avance de las metas ?	X		
¿Los recursos señalados en las actividades del producto garantizan el cumplimiento de las metas programadas através del indicador del producto del proyecto?	X		
¿El proyecto cuenta con el sustento técnico requerido y los soportes correspondientes?	X		
¿La dependencia formuladora es la competente para adelantar este proyecto de inversión?	X		
¿la dependencia tiene claros los recursos requeridos por el proyecto en todo su horizonte de evaluación y considera que su operación puede ser sostenible en el tiempo?	X		
¿La estructura de flujo de recursos del proyecto a lo largo de su horizonte de evaluación es consistente con las posibilidades de ejecución y expectativas de asignación bajo los	X		
¿La localización de la alternativa de solución seleccionada es pertinente frente a la localización de la población objetivo?	X		
¿La población beneficiaria ha sido cuantificada y localizada de acuerdo con la necesidad o el problema que pretende resolver el proyecto?	X		
¿Los costos de la alternativa están acordes con los precios del mercado de la región?	X		
¿El presupuesto del proyecto tiene los análisis de precios y es avalado por la dependencia correspondiente?	X		
¿El proyecto cuenta con especificaciones técnicas sobre cualquier actividad a realizar o a adquirir?	X		
¿El proyecto cuenta con los anexos que lo respaldann y están debidamente diligenciados?	X		
¿El proyecto se ajusta a las normas legales para su ejecución?	X		
EL PROYECTO ES TÉCNICAMENTE VIABLE	X		

DILIGENCIE EL SIGUIENTE CUADRO <u>ÚNICAMENTE</u> SI EL PROYECTO SUFRE MODIFICACIÓN EN LAS METAS O PRODUCTOS INICIALMENTE ESTABLECIDOS. DE LO CONTRARIO. LA DEPENDENCIA CERTIFICA QUE LA ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ESTABLECIDA EN EL PROYECTO NO SUFRE MODIFICACIÓN ALGUNA A LA VIABILIZADA INICIALMENTE

NOMBRE DEL PLAN DE DESARROLLO : *CREO EN POPAYÁN*			
COMPONENTE PDM	**NUMERACIÓN**	**DESCRIPCIÓN**	**% ARTICULACIÓN**

	ALCALDÍA DE POPAYÁN	F-DPE-BP-08
	VIABILIDAD TÉCNICA	Versión: 03
		Página 1 de 3

Línea Estratégica			
Componente			
Programa.			
Subprograma			
Meta (s) producto			

Por lo anterior expuesto, se emite **CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE DEL PROYECTO.**
Para constancia se firma el día 09 del mes de marzo del año 2022.

LEYLA ALEXANDRA MUÑOZ CEDEÑO
SECRETARIA DE EDUCACIÓN